



**DOCUMENTO INFORMATIVO**  
**Concurso - Oposición**  
**para el puesto de Grupo Auxiliar Administrativo**  
**Turno de Discapacidad Intelectual**  
**Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos**

El Servicio de Salud del Principado de Asturias ha publicado las lista provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso - oposición del puesto de Grupo Auxiliar Administrativo para personas con discapacidad intelectual.

Un proceso de concurso – oposición tiene 2 partes:

- La primera parte es la oposición, que es un examen.
- La segunda parte es el concurso.  
En esta parte, la persona tiene que presentar sus **méritos**.

**méritos**

Los méritos son los puntos que te dan por los cursos que has realizado o tu experiencia en otros puestos de trabajo.



## ¿Qué información encontrarás en este documento?

En este documento encontrarás la siguiente información:

1. La lista de aspirantes admitidos.

Son las personas que han hecho la solicitud de manera correcta.

2. La lista de aspirantes excluidos.

Son las personas que no han hecho la solicitud de manera correcta.

Por ejemplo, les falta algún documento.

3. Los aspirantes omitidos, es decir,

las personas que no aparecen ni en la lista de admitidos,

ni en la lista de excluidos.

Los aspirantes excluidos

y los aspirantes omitidos

tendrán un plazo de 10 **días hábiles**

a partir del día siguiente

a la publicación oficial del listado en [www.astursalud.es](http://www.astursalud.es)

para presentar una solicitud y corregir los errores.

Esta solicitud se llama **subsanción**

y los 10 días hábiles se llaman plazo de subsanción.

**Los días hábiles** son de  
lunes a viernes.

No cuentan sábados,  
domingos y días de fiesta

**Subsanar** es solucionar un  
error u omisión  
cometido al hacer algo



## Excluidos por la causa número 2

Si fuiste excluido por la causa número 2,  
es porque cada categoría tiene una tasa diferente,  
y el pago que realizaste no cubre la cantidad total que corresponde a la tuya.

### **Para solucionar esta causa de exclusión debes:**

#### **1º) Pagar los 2,07 euros que te faltan.**

Para pagar la tasa tienes que rellenar un documento.  
Este documento se llama modelo 046.

Puedes encontrar el modelo 046 en el siguiente enlace:

[https://sede.tributasenasturias.es/sites/sede/default/es\\_ES/Modelos-tributarios?cc1\\_modelo=046&pt\\_modelo=046&pt\\_nuevaCarga=s&esSig=N&cc1\\_accion=C&pt\\_accion=C](https://sede.tributasenasturias.es/sites/sede/default/es_ES/Modelos-tributarios?cc1_modelo=046&pt_modelo=046&pt_nuevaCarga=s&esSig=N&cc1_accion=C&pt_accion=C)

Instrucciones para rellenar el modelo 046:

- Fecha de devengo: es la fecha en que realizas el ingreso del dinero.
- Dato específico: el código de concepto es 323.000 Pruebas de acceso del Servicio de Salud (SESPA).
- Declarante: tus datos personales.
- Detalle de liquidación: Completar inscripción pruebas selectivas Auxiliar Administrativo. Importe 2,07 euros.

Puedes pagar la tasa de 2 formas:

- De forma presencial en cualquiera de los bancos que colaboran con la Administración del Principado de Asturias. Por ejemplo,
  - BBVA,
  - Santander,
  - Sabadell,



- Caja Rural de Asturias,
- Unicaja
- o CaixaBank.

Tienes que llevar rellenado e impreso el modelo 046 al banco.

- Por internet. Sigue las instrucciones que aparecen cuando rellenas el modelo 046.

**2º) Rellenar y firmar el Anexo I.**

**3º) Entregar en el registro el Anexo I junto con el comprobante**

**de que has pagado la cantidad que te faltaba**

**para completar el pago de tu categoría de inscripción.**

### **Excluidos por la causa número 3**

Si fuiste excluido por la causa número 3,

es porque en este caso no has entregado el comprobante de pago de tasas

que debía incluirse junto con la inscripción.

#### **Para solucionar esta causa de exclusión debes:**

**1º) Rellenar y firmar el Anexo I.**

**2º) Presentar en el registro el Anexo I**

**junto con el justificante de que pague la tasa**

**cuando hiciste la inscripción.**

Es importante que sepas

que no puedes solucionar este problema pagando la tasa ahora,

ya que estarías fuera de plazo.

Solo se puede corregir si realizaste el pago cuando presentaste tu solicitud

y aportas el justificante.



## **Excluidos por la causa número 5**

Si fuiste excluido por la causa número 5,  
es porque no cumples con el requisito  
para poder acceder por el turno de Discapacidad Intelectual.

### **Para solucionar esta causa de exclusión debes:**

**1º) Rellenar y firmar el Anexo I.**

**2º) Presentar el Anexo I en el registro**

**junto con documentación que acredite**

**que tienes discapacidad INTELECTUAL,**

**y un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.**

Este requisito se pide en las bases de la convocatoria.

## **Excluidos por la causa número 6**

Si fuiste excluido por la causa número 6,  
es porque no has acreditado  
que cumples con el requisito  
para poder acceder por el turno de Discapacidad Intelectual.

### **Para solucionar esta causa de exclusión debes:**

**1º) Rellenar y firmar el Anexo I.**

**2º) Presentar el Anexo I en el registro**

**junto a un INFORME de los técnicos de la administración**

**sobre tu grado de discapacidad INTELECTUAL.**

**En ese documento, los técnicos de la administración acreditan**

**que tienes discapacidad INTELECTUAL,**

**y un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.**

Este requisito se pide en las bases de la convocatoria



## Anexo I

En el Anexo I de este documento está el modelo de subsanación.

El modelo de subsanación puede presentarse en el mismo lugar en el que los aspirantes presentaron la solicitud para participar en este concurso-oposición.

### **RECUERDA**

Es muy importante respetar este período de 10 días.

Las personas que presentan la solicitud después de los 10 días hábiles no podrán participar en el concurso-oposición.

Cuando finaliza el plazo de subsanación el Servicio de Salud del Principado de Asturias revisará todas las solicitudes. Después publicará las listas definitivas de los aspirantes admitidos que podrán participar en este proceso, y la fecha y el lugar donde se realizará el examen.

Estas listas se publicarán en la dirección

[www.astursalud.es](http://www.astursalud.es) , Inicio > Profesionales > Recursos Humanos > Procesos Selectivos > Procesos Selectivos Personal Estatutario.

y también se publicarán en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA).



**ANEXO I**  
(ADAPTADO A LENGUAJE CLARO)

**SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE ERRORES Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO (TURNO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL) DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 08/VIII/2025 - BOPA 25/VIII/2025)**

**\*SEÑALA EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO EN EL QUE ESTÁS EXCLUIDO/A O SUBSANAS:**

- GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- CELADOR
- AYUDANTE DE SERVICIOS

**DATOS PERSONALES**

NIF/NIE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		
FECHA DE NACIMIENTO			PAIS DE NACIMIENTO					
DIA	MES	AÑO						
NACIONALIDAD								
<input type="checkbox"/> ESPAÑOLA								
<input type="checkbox"/> DE OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA U.E. O DEL E.E.E.						ESPECIFICAR NACIONALIDAD:		
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN DE TRATADO INTERNACIONAL, RATIFICADO POR ESPAÑA DE LIBRE CIRCULACION DE TRABAJADORES						ESPECIFICAR NACIONALIDAD:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES								
TIPO DE VIA	NOMBRE DE LA VIA PUBLICA					Nº	PISO	LETRA
CODIGO POSTAL		POBLACION		MUNICIPIO		PROVINCIA		PAIS
TELEFONO FIJO		TELEFONO MOVIL		CORREO ELECTRÓNICO				

**CAUSAS DE EXCLUSION: (\* Cumplimenta con una X el recuadro de la/s causa/s por las que has sido excluido o subsanas)**

Nº	(*)	CAUSAS DE EXCLUSION	MODO DE SUBSANACIÓN
1		Falta la firma en la solicitud.	Para solucionar este problema debes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Rellenar y firmar el Anexo I,</li> <li>Presentar el Anexo I en el registro.</li> </ul>
2		Has realizado un abono incompleto de las tasas de derecho de examen. <b>Cada categoría tiene una tasa diferente,</b> y el pago que realizaste no cubre la cantidad total que corresponde a la tuya.	Para solucionar esta causa de exclusión debes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Rellenar y firmar el Anexo I.</li> <li>Entregar en el registro el Anexo I junto con el comprobante de que has pagado la cantidad que te faltaba para completar el pago de tu categoría de inscripción.</li> </ul>

CONTINÚA EN EL REVERSO





Nº	(*)	CAUSAS DE EXCLUSION	MODO DE SUBSANACIÓN
3		No presentar el documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen.  En este caso no has entregado el comprobante de pago de tasas que debía incluirse junto con la inscripción.	Para solucionar esta causa de exclusión debes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Rellenar y firmar el Anexo I,</li><li>• Presentar en el registro el Anexo I junto con el justificante de que pague la tasa cuando hiciste la inscripción.</li></ul> Es importante que sepas que no puedes solucionar este problema pagando la tasa ahora, ya que estarías fuera de plazo. Solo se puede corregir si realizaste el pago cuando presentaste tu solicitud y puedes presentar el justificante.
4		Datos personales de la solicitud incompletos o incorrectos.	Para solucionar esta causa de exclusión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Debes rellenar con cuidado el Anexo I para que todos tus datos personales estén correctos,</li><li>• A continuación, debes firmarlo y presentarlo en el registro.</li></ul>
5		No reunir los requisitos previstos para el acceso por el turno de discapacidad intelectual.	Para solucionar esta causa de exclusión debes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Rellenar y firmar el Anexo I.</li><li>• Presentar el Anexo I en el registro junto con documentación que acredite que tienes discapacidad INTELECTUAL, y un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.</li><li>• Este requisito se pide en las bases de la convocatoria.</li></ul>
6		No acreditar los requisitos previstos para el acceso por el turno de discapacidad intelectual.	Para solucionar esta causa de exclusión debes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Rellenar y firmar el Anexo I.</li><li>• Presentar el Anexo I en el registro junto a un INFORME de los técnicos de la administración sobre tu grado de discapacidad INTELECTUAL.</li><li>• En ese documento, los técnicos de la administración acreditan que tienes discapacidad INTELECTUAL, y un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.</li><li>• Este requisito se pide en las bases de la convocatoria.</li></ul>
7		No aparecer en los listados de admitidos o excluidos.	Para solucionar este problema debes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Rellenar y firmar el Anexo I.</li><li>• Presentar el Anexo I en un registro junto a una copia de la solicitud presentada y del justificante de pago realizado en el plazo establecido en la convocatoria.</li></ul>
8		No acreditar la titulación académica requerida para el acceso a la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.	Para solucionar esta causa de exclusión debes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Rellenar y firmar el Anexo I.</li><li>• Presentar el Anexo I en un registro junto a una copia o certificado de que tienes uno de estos títulos:<ul style="list-style-type: none"><li>– <b>TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO, RAMA SANITARIA)</b></li><li>– <b>TÉCNICO AUXILIAR (FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO, EN SU RAMA SANITARIA).</b></li></ul></li></ul>

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al proceso selectivo al que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria citada, comprometiéndose a aportar documentalmente todos los datos en el momento que se le requiera y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso para la correspondiente profesión.

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia, se le informa que sus datos serán incorporados al fichero automatizado del Servicio de Salud del Principado de Asturias, cuyo responsable es la Dirección de Profesionales (Plaza del Carbayón, 1 y 2, 33001 Oviedo), ante la cual podrá, mediante escrito, ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

El solicitante, salvo oposición expresa, consiente expresamente a que se proceda a la publicación de los datos de carácter personal con la exclusiva finalidad que la señalada en las bases.

FECHA			FIRMA
DÍA	MES	AÑO	